



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC CUDAP N° 31430/2012

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 31430/2012** por el cual la Directora de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, solicita la contratación de la **Ing. Silvina Inés PRADOS**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de posgrado, de la **Ing. Silvina Inés PRADOS**, DNI 22.440.215, CUIT N° 27-22440215-0, para desempeñarse en el Modulo “**El suelo como condicionante de diseño**” de la Especialización en Tecnología Arquitectónica los días 24,25 y 26 de septiembre, 1,2 y 3 de octubre de 2020, con una carga de 25 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 31.875.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también el informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la fuente 12- recursos propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional Independiente, docente nacional de Posgrado sin relación de empleo público de la **Ing. Silvina Inés PRADOS**, para desempeñarse en la Especialización en Tecnología Arquitectónica y percibir en concepto de honorarios la suma de Pesos \$31.875 (Pesos TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Especialización mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL/.